

REVISTA DE ASTURIAS

AÑO VI.

OVIEDO 15 DE JUNIO DE 1882.

NÚM. II.



D. JOSÉ RAMON SIERRA Y ALAS

Redactor-fundador de la REVISTA DE ASTURIAS,

HA FALLECIDO EN AVILES EL 2 DE JUNIO DE 1882.

D. E. P.

Al encabezar este número con la luctuosa noticia que precede, la REVISTA DE ASTURIAS debe expresar la profunda pena que la embarga ante la pérdida sensibilísima de uno de sus antiguos fundadores en quien concurrían prendas nada comunes de inteligencia y de carácter, y cuya muerte fué tanto más dolorosa cuanto más inesperada.

José Ramon Sierra era un joven lleno de vida y esperanzas; cariñoso para con todos y por todos querido; consagrado por vocación verdadera y con singular aptitud á la enseñanza; tan ilustrado como modesto; amigo fiel y constante de las altas y generosas ideas que son como el propio sano ambiente de la juventud que no hace traición á su tiempo ni á su misión.....

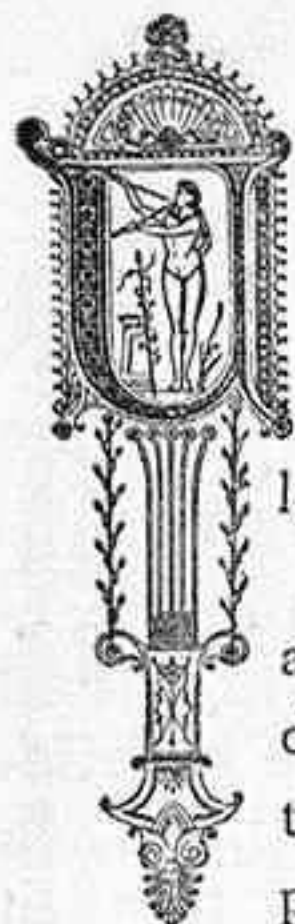
Peró la muerte que nada respeta ni ante nada se aplaca, vino á sorprenderle cuando apenas contaba veintiseis años de edad, y la sorpresa fué tal, que le dejó dormirse una noche contento y tranquilo en su lecho, donde buscaba el pasajero y merecido descanso, para no permitir que volvieran á abrirse de nuevo sus ojos á la luz del día y para convertir aquel descanso en eterno sueño. La juventud briosa, la inteligencia clara, el corazón fresco y afectuosísimo, las aspiraciones levantadas y nobles, todo vino á apagarse y á perderse en un momento; momento que debía traer en pos de sí largas horas de desconsuelo y angustia para una familia entrañable, para la probada amistad y para el compañerismo que hoy nos pide este pobre tributo.

Todavía hace contados meses que la REVISTA tuvo que llorar otra irreparable pérdida: el amigo que ahora acaba de abandonarnos, sintió entonces con nosotros el profundo pesar que nos produjo aquella desgracia. ¡Quién habría de decir que tan pronto lloraríamos por él los que quedamos!

¡Descanse en paz el malogrado joven, el excelente compañero, cuya memoria conservaremos siempre viva en el fondo del alma!

CONCHITA.

I.



na hermosa tarde de primavera, sentado yo en una de las innumerables sillas que en largas filas adornan el paseo de Recoletos, tuve el placer de conocer á Conchita. Era entonces una hermosa niña de siete años, de cara menuda, ojos negros llenos de viveza y expresion, lábios frescos y dientes de marfil; sus megillas parecían dos capullos de magnificas rosas, y su cabellera negra caía en desordenados rizos por su frente y sobre sus hombros.

La recuerdo bien: jugaba á la ocasion en que por primera vez hablé con ella, con una infinidad de pequñuelas que en confuso torbellino se perdían por las jardines, atropellando cuanto á su paso encontraban y lanzando exclamaciones de alegría.

Ella corría entonces con otras dos ó tres de su edad tras un aro que una de ellas lanzaba rodando. Sin reparar en mí, Conchita, lo lanzó una vez y lo hizo llegar á donde yo estaba. Lo cogí, y la niña que venía riéndose á carcajadas á recogerlo para continuar su juego, al verme con el aro entre las manos, cesó de reirse: se detuvo, y luego se acercó un si es no es respetuosa.

Cuando estuvo casi á mi lado me dijo, extendiendo la mano y haciendo un mohín gracioso:

--Es nuestro, estamos jugando con él y...

--Toma--le dije interrumpiéndola--toma, que yo no voy á quedarme con él... pero ántes ven, acércate y dime como te llamas.

La niña muy confiada ya y como si fuese una amiga antigua, se acercó más, y asiendo mi baston, me dijo:

--Yo me llamo Concha, pero todos me llaman Conchita.

--Bien, pues, Conchita, toma tu aro y además toma y toma.

Y diciendo y haciendo le dí el aro, un caramelo y un beso.

Conchita, alegre como unas pascuas, tomó el aro y el caramelo, echó á rodar el primero y se fué con sus alegres compañeras.

II.

Después de esta primera entrevista, casi todas las tardes la alegre Conchita venía hácia mí, y unas veces mi baston entre sus diminutas manos y em-

pezaba á hacer rayas en la arena del paseo, otras, más formal, se sentaba sobre mis rodillas y enredando con el medallon de la cadena de mi reloj, entablaba graves conversaciones conmigo. Entonces supe todas sus cuitas: cual de su amiga era buena, cual entre ellas era la que más corría y la que mejor jugaba el aro. Estas conversaciones se prolongaban hasta que, cansada de ser formal, se despedía de mí llevándose su correspondiente caramelo, y perdiase entre las demás corriendo y lanzando alegres gritos.

¡Qué hermosa estaba entonces con su vestido blanco como la nieve, adornado con grandes lazos azules! Que linda aparecía cuando cruzaba lijera por entre los árboles del jardin, con sus cabellos sueltos y las cintas de los lazos azules agitadas por el viento...!

Conchita tenía además un carácter angelical. Una eterna sonrisa adornaba sus labios. En todo el tiempo que duró nuestra amistad, sólo una vez ví brotar lágrimas de aquellos sus ojos negros, pero las vertió en ocasion solemne, cuando no pudo ménos, pues ella, decía no lloraba nunca, porque las niñas que lloran se ponen muy feas... y parecen mal.

Otra vez recuerdo haberla visto triste: fué una tarde en que dándola en vez de un caramelo, como solía, un cartucho de los de la Mahonesa, la dije:

--Toma Conchita y despídete por ahora, al ménos de los caramelos.

--¿Pues?--me dijo tomando el cartucho de caramelos con una mano, al mismo tiempo que dejaba caer de la otra su inseparable aro.

--Pues... nada--le contesté--que me marchó de Madrid.

--¡Ah!... y no vendrás mañana por aquí?... ni mañana ni otro día?

--No, me marchó hoy y en una porcion de tiempo no vendré por aquí, con que despídete.

Ella entonces miró el cartucho de caramelos, y en vez de un beso me dió dos ó tres....

Luego, desapareció entre las demás compañeras...

III.

Cuando trascurridos unos meses tuve ocasion de recorrer otra vez el largo paseo de Recoletos, busqué á Conchita, pero por más que hice no pude encontrarla.

Esperé la época de las flores... pero todo fue inútil; los árboles reverdecieron, las niñas volvieron á cruzar alegres por los jardines, pero Conchita no pareció.

IV.

Cuando el recuerdo de Conchita apenas si ya existía en mi memoria, paseábame una tarde por el Retiro y llamó mi atencion un magnífico carruaje que se detuvo cerca de mí y del cual se apearon una elegan-

te mujer como de treinta y tantos años y una niña que lucía un traje costosísimo.

Me fijé principalmente en esta última que se apeó del carruaje con aires de persona mayor, imitando en cuanto se lo permitía su estatura las maneras y los modos de la que acompañaba, la seguí por el placer de ver como aquella muñequita se las manejaba en su papel de gran señora: y á fé que se las manejaba á las mil maravillas.

Marchaba con gran parsimonia, marcando con un ligero movimiento de cabeza el compás de su marcha; los brazos, un tanto delgados, los llevaba pegaditos al cuerpo y sacados con alguna violencia hácia atrás; por encima de sus hombros, yendo tras ella, se percibía el movimiento solemne y regular de su enorme abanico.

A la ocasion cruzó cerca de ella un caballero, el cual saludó haciendo un gran semicírculo en el espacio con su sombrero. La señorita inclinóse desde los piés á la cabeza, un poquito en el sentido del lugar por dónde el caballero aquel cruzaba, dijo á la señora su *compañera* unas palabras y continuó su marcha tan tiesa como ántes.

Llegaron, por fin, al extremo del paseo y dieron la vuelta ambas mujeres. Entónces pude ver el hermoso rostro de la dama y el de la niña.

Nunca pienso recibir mayor sorpresa. La niña era Conchita, la misma que hacía algun tiempo se sentaba sobre mis rodillas. Era ella, con sus cabellos negros y sus megillas de rosa, un poco más alta y más rígida, pero ella al cabo. Tenía en sus lábios la sonrisa aquella de ántes, pero pude observar que su sonrisa entónces era un recurso de coquetismo, pues había en ella un algo más que no había cuando jugaba al aro.

Me fijé al pasar á su lado, con gran insistencia, pero... cruzó tan tiesita, moviendo acompasadamente su cabeza, manejando con gran estudio el abanico y luciendo en sus lábios un gesto de persona satisfecha.

Apesar de mis seguridades dudé un instante si sería la misma Conchita, pero una niña á quien saludó con un ligero roce de guantes y un beso suavísimo, la llamó por el mismo nombre.

Llegó á poco al punto dónde su carruaje la esperaba, subió con su acompañanta y desapareció.

Ahora bien, Conchita era ya una mujer á los ocho ó nueve años, ó al ménos sabía tanto como una mujer: saquemos la consecuencia.

La consecuencia puede resumirse en estas frases de un gran escritor que pongo aquí, á guisa de moraleja de mi cuento: "siendo así de niñas, cómo queréis que los maridos duerman tranquilos?"

ADOLFO POSADA.

LA LIBERTAD EN LA HISTORIA.

(Continuacion.)



Sus órganos principales en este periodo, son los municipios ó Comunidades. Constituidas las familias germanas sobre una base de igualdad civil, merced al sentimiento de la independencia personal y por influjo de la igualdad religiosa predicada por el cristianismo, el municipio que de su agrupacion resulta, aparece en los siglos XI y XII con caracteres de originalidad é independencia hasta entónces no conocidos. No es ya aquella institucion romana que pesa sobre el desgraciado curial con el peso de una esclavitud ineludible ó dependencia administrativa del insaciable fisco, ántes encargado de allegar recursos que de defender los intereses comunales y los derechos de las personas. Está formado por la aglomeracion de hombres deseosos de ganar, mediante el trabajo, la seguridad é independencia que el noble halla tras los parapetos de su mansion señorial. Asilo donde encuentran su libertad los oprimidos, á él acuden los desgraciados siervos, mal avenidos con su dura condicion. Basta en algunos puntos pisar el recinto de la ciudad, para que el siervo sea declarado libre. Los Reyes los colman de franquicias, porque sustrayéndolos al poder de los señores, hallan en ellos un apoyo contra la nobleza feudal, y á la sombra de estos privilegios y favores, las libertades se desenvuelven en las ciudades. Resguardadas por sus murallas de las correrías y atropellos de los nobles, fórmanse en su seno los gremios, primer indicio de la organizacion industrial y base de su prosperidad y riqueza. Ensanchándose el círculo de accion, establécense entre las ciudades lazos de hermandad, que extendiéndose poco á poco forman asociaciones tan respetables como las ligas Anseática y Rhenana, que desenvuelven y alientan el espíritu mercantil, lazo el más fuerte de la union de los pueblos; organizándose sus aguerridas milicias, que ora ayudan á Felipe Augusto á desbaratar en las llanuras de Bobines la primera coalicion de las naciones europeas, recelosas de la grandeza de Francia, ya quebrantan el

absorbente poder de la casa de Hoenstau fen, á orillas del lago de Legnano, ya dando oídos á la desamparada Doña Maria de Molina, defienden valerosamente los derechos de un Rey niño, humillando la arrogancia de la turbulenta nobleza de Castilla. Así se va formando esa numerosa clase media, que adiestrándose en manejar por sí misma los intereses comunales, se educa y pone en condiciones de compartir con la nobleza y clero funciones más importantes. Uniéndose á estas dos clases, arranca á los condescendientes Reyes aragoneses Pedro III y Alfonso III el célebre Privilegio de la Union (1276 á 1287,) como en union de los barones normandos arrancára ya en 1215 á Juan-Sin-Tierra la famosa Carta Magna, acta fundamental de las libertades inglesas. Al igual del clero y de la nobleza pasa á formar parte de Cámaras, Estados generales y Córtes de Alemania, Inglaterra, Francia y España, donde somete á discusion los grandes intereses del país y principios importantes que difunden en el cuerpo social vida y actividad febril, bajo cuya influencia estallan las revoluciones de Arnaldo de Brescia y Nicolás Rienzi en Roma, entusiastas y prematuras resurrecciones de las Repúblicas antiguas, ó el movimiento socialista de la Jacqueria, que compromete la existencia de la despótica nobleza feudal en Francia.

Pero aun á través de tan desordenadas convulsiones, el movimiento político de estos siglos XIII y XIV parece sembrar por doquiera la semilla del régimen constitucional, llamado á plantearse y desenvolverse metódica y regularmente en los tiempos modernos.

Mientras las libertades populares adquieren tan rápido é inesperado vuelo, el feudalismo decae á proporcion. Sobre sus ruinas se levantan tambien con poder asombroso el Pontificado y las Monarquías, dos instituciones que en el siglo XI se ofrecen como un remedio al desquiciamiento producido por el fraccionamiento feudal. Para ello se inspiraron ambos poderes, como hemos visto, en las ideas de orden y unidad. Uno y otro principio son necesarios y esenciales á toda organizacion social; sin ellos fuera cosa imposible el progreso y la marcha ordenada de los pueblos. Pero no sufren estos menor entorpecimiento con la exageracion de dichos principios. Entónces la unidad, léjos de ser lazo de atraccion y armonía que favorezca el libre desenvolvimiento de personas é instituciones, con arreglo á los fines de su naturaleza, ayudándose é influyéndose recíproca-

mente y sirviéndose de mútua condicion de vida, se convierte en un puro mecanismo ó vaga y peligrosa abstraccion ante la cual se sacrifica lo individual, fuente de todo progreso. Tal es la unidad que hemos visto en la Roma imperial. De la misma manera y por parecidos medios, la exageracion del principio de orden trae consigo el estancamiento y la parálisis de las sociedades, cuya iniciativa se coarta con el temor pueril de que su marcha progresiva compromete la existencia de aquel principio, cuya mision única debiera ser presidir y regular el movimiento de la sociedad, sin tratar nunca de ahogarlo y comprimirlo. Una y otra exageracion son formas bajo las cuales se envuelve el despotismo, que, como violacion de las leyes naturales, no puede subsistir, pues lleva dentro de sí el vicio que le ha de originar la muerte.

Tales son los escollos con que tropiezan en la Edad media los dos campeones de la unidad y del orden; Poder Real y Pontificado.

La tendencia por parte de aquel á plantear ambos principios en todo el rigor de sus consecuencias, trae consigo la decadencia que en las libertades populares sobreviene á fines del siglo XIV y la constitucion de las monarquías absolutas, que á partir de esa época y durante un periodo de cuatro siglos, esclavizan la Europa.

Ese mismo intento por parte del Pontificado, y una lastimosa confusion del poder espiritual, único conforme á su naturaleza, con el poder temporal, propio y peculiar de los Estados políticos, contribuye al eclipse de las libertades, produciendo graves colisiones y conflictos. Manifiéstanse estos en las sangrientas guerras que ambas potestades sostienen por causa de las investiduras. La justicia de la causa que defiende dá la victoria al Pontificado y Gregorio VII humilla la arrogancia de la casa de Francia, cuyo jefe, Enrique IV, viene á implorar su perdon á las puertas mismas del castillo de Canosa. Combaten un siglo después ambos poderes, con los nombres de Gibelinos y Güelfos, y otra vez más el Pontificado, bajo Alejandro III, convirtiéndose en defensor de la libertad italiana é independendencia de las ciudades de Lombardia, aleja los proyectos ambiciosos de Federico Barbaroja. Con el esplendor de estas victorias, tal ascendiente cobra el Pontificado, que bajo Inocencio III, las monarquías europeas parecen abdicar su temporal soberanía ante tan absorbente poder.

Juan-sin-Tierra de Inglaterra, Pedro II

de Aragon, Alfonso III de Portugal y los mismos Reyes normandos de las Dos Sicilias, reciben de sus manos la Corona como un feudo; el poder del Imperio aleman muéstrase quebrantado por las interminables contiendas con los Güelfos: los demás Estados temen correr suerte parecida. Pero el espíritu independiente de los pueblos, se sobrepone entónces á la pusilanimidad de los Reyes, provocando una saludable reaccion. Los ricos-hombres aragoneses y los Barones normandos de Inglaterra protestan, como es de justicia, contra la infeudacion hecha por sus monarcas, y estos, dominando al fin la sorpresa que les causára el rápido crecimiento del Pontificado, se disponen á defender sus derechos. De ahí las contiendas de Federico II de Hoenstaufen con Gregorio IX é Inocencio IV, las de Felipe el Hermoso de Francia contra Bonifacio VIII y las de Luis de Babiera contra Juan XXII, que hábilmente secundados por los ataques de Guillermo de Ocam y Marsillo de Padua y otros legistas ilustres, en ocasion en que el poder moral de los Pontífices se muestra evidentemente decaido con el escandaloso cisma de Avignon, acaban por poner á salvo en la Dieta de Francfort (1338) las prerogativas de la autoridad Real, fijando los límites justos del Pontificado como poder espiritual.

Bajo otra forma y con suerte bien distinta, protestan tambien los pueblos, por su parte, contra la inmovilidad y encadenamiento irritante producidos por la exageracion de ese mismo principio de unidad en el órden intelectual. Estas protestas en la Edad media son á un tiempo consecuencia necesaria del sentimiento de la personalidad y manifestaciones imperfectas de la libertad de pensamiento, que es lo más individual que hay en el hombre. Este por su intermedio se eleva al origen de todas las cosas, Dios, fuente de dónde arrancan los eternos principios de la verdad y del bien, en los cuales se inspira para referir á ellos sus actos y verificar bajo su direccion el desenvolvimiento de sus facultades todas en el dominio de la vida. ¿Quién tratará de interrumpir esta relacion directa é íntima, interponiéndose entre la fé individual y el claro sol que la alumbra con la evidencia de la intuicion?

Huelga la razon, obra de Dios mismo, allí dónde una institucion, cualesquiera que sean sus merecimientos y la respetabilidad de que la rodeen la tradicion y asentimiento de sus partidarios, se encarga de dar formuladas las doctrinas y determinadas y

concretas las creencias. Revístanse estas del carácter de revelacion divina; y forzoso será que la razon se reduzca ante esta autoridad y se anule, olvidándose de los fines que por Dios le han sido impuestos, ó someta á exámen los títulos que esa autoridad alega para imponer sus dogmas como una verdad inmutable. ¿Disiente de ella? Entónces aparece el crimen, crimen que debe ser reprimido por los que tienen á su cargo mantener incólume la pureza del dogma.

Esta teoría sirve para legitimar la violencia contra el disentimiento religioso; con ella se justifica la persecucion de las herejias.

En este órden de ideas es imposible la libertad de pensamiento; sin embargo, éste jamás se resigna al silencio. Dónde quiera que surge una autoridad proclamándose fiel depositaria de la verdad inmutable, produce y tendrá que producir siempre protestas más ó ménos numerosas de asociaciones respetables, ó de individualidades ilustres, que, como ella, se consideran órganos de la verdad.

¿De qué lado está la razon? ¿Del mayor número?

Sócrates estuvo sólo contra el Areópago, respetable cuerpo donde se congregaban los sabios mas eminentes del Atica, Jesus, el divino mártir del Gólgota, fué declarado impostor por la Sinagoga, y esta decision obtuvo el asentimiento unánime del pueblo judío. La posteridad ha declarado á uno y otro mártires de la verdad: la muerte del primero echó un borron sobre el pueblo ateniense. Sobre la raza judáica que vertió la sangre del Justo parece pesar aún el anatema de los deicidas.

A pesar de estos ejemplos, ó quizá alentados por ellos, aparecieron en todos épocas adeptos y mártires de la libertad de pensamiento. Y es que no hay poder capaz de comprimir y ahogar la libertad del espíritu humano.

¿Se manifestó esta libertad en la Edad media?

Entre la barbarie del siglo IX, en el seno de la córte carlovingia, pequeño centro literario formado bajo los auspicios del sabio monje Alenino, aparece un fraile escocés que en su libro *De divisione naturæ*, afirma: la autoridad se deriva de la razon, y no la razon de la autoridad. *Amicus Plato, sed magis amica veritas*. Este filósofo era Escoto Erigenes. Su voz es como la rebelion del pensamiento contra la autoridad que se impone á las investigaciones de la filosofía. Esta en el fondo es siempre la

misma libertad de pensar; sean cuáles sean las ideas que la inspiren, acaba por seguir las atrevidas concepciones de la razón, que está encargada de desentrañarla y exponerla. Así, pues, por degenerada y desprovista de libertad que se presente la filosofía de una época, como sucede con el escolasticismo de la Edad media, instrumento dócil, según algunos, puesto al servicio de la teología, lleva en sí siempre un germen de libertad; la razón, que le sirve de intérprete y acaba tarde ó temprano por provocar mantenedores de principios opuestos á la doctrina cuyo sostén es.

En la escolástica, como en todos los estudios de la Edad media, tuvo harto influjo la doctrina de Aristóteles, para que no se resintiera más ó ménos tarde del contagio peligroso del filósofo pagano, y materialista, á mayor abundamiento.

Apénas las Cruzadas arrancan los pueblos á su bárbaro aislamiento, se inicia también una viva agitación en los espíritus: los hombres de letras, encerrados en el retiro del claustro durante la anarquía producida por la invasión, salen á tomar parte en el movimiento que por doquiera se observa en los hombres y en las ideas.

Tras Escoto aparece el diácono Beranger, siguiente el célebre filósofo cuanto desgraciado amante Abelardo, Mateo de Janow, Vicleff, Gren, Wessel, Juan Hus y Gerónimo de Praga, como representantes de la libertad de pensamiento, en oposición á la inmutabilidad de las ideas que por entonces quiere imponerse al espíritu humano; los mismos nominalistas y realistas, bandos que representan las dos tendencias contrarias y dominantes en la filosofía escolástica, al echar mano de la razón, para el desarrollo de sus respectivos principios, parecen separarse, aún contra su voluntad, del campo ortodoxo. Roscelino el nominalista, apurando las consecuencias de su doctrina, dá en la herejía, puesto que llega á negar el dogma de la Trinidad. En el fondo del realismo, donde, entre otros campeones muy ilustres, figuran San Anselmo y Santo Tomás, hallan algunos el germen del panteísmo, desenvuelto después por Espinosa.

¿Cuál es la actitud de los representantes de la unidad y del orden, ante este peligro producido por la libertad de pensar? Reprimir, como creían deber suyo, estas manifestaciones, empleando los medios que las circunstancias aconsejaban ó permitían. A veces la simple exhortación basta para atajar el mal. Sanfranco reduce al silencio á Beranger, Abelardo es llevado á la re-

tractación de sus principios por los discretos consejos de San Bernardo.

Cuando la doctrina contraria á las ideas dominantes de la época es sostenida por espíritus enteros y consecuentes, ó por colectividades numerosas, cuya actitud envuelve un peligro para esa imposible unidad de principios é ideas, entonces viene la persecución.

JOAQUIN GARCÍA CAVEDA.

(Continuará.)

CATALOGO

de

TODOS LOS MANUSCRITOS É IMPRESOS CURIOSOS,
EXISTENTES
EN EL INSTITUTO DE JOVE-LLANOS.

(CONTINUACION.)

Volúmen LXIII.



DIARIO DE UN ESTUDIANTE.—Librito de un estudiante natural de Requena, llamado José Paniagua y Cantero. (1761.) 264 páginas. Contiene:

(Un grabado á tinta roja de San Vicente Ferrer hecho el año 1755 por Pedro Vilar.)

“Definiciones ac divisiones juris civilis romanorum, prout in Arnoldij Vinnii commentario proponuntur: et clavorate á me Josepho Paniagua Cantero.—Anno Domini 1761.

(Sigue una página con sucesos de su vida. Pág. 110.)

Lección de puntos que se leyó en Gandia para el grado de Doctor el día 5 del mes de Enero del año 1763.—Paniagua (*Reistatioex leg. de ritu nuptiarum. Textus literam.*)

(Siguen 25 hojas en blanco, llamando la atención la buena calidad del papel, y el rayado en relieve.)

A la pág. 233 empiezan varias quintillas satíricas á Lope de Vega; á un corcovado (Alarcon); á Amarilis; á los médicos; á un sastre; y otros hasta el número de 12.—Siguen otras cuatro composiciones picarescas, de las que entresa camos esta:

Me han dicho que no me queres
por ser un pobre sopero;
de soperos como yó
cardenales en Toledo,
y de damas como vos
en la Galera las tengo.

—Memoria (Lista) de las Comedias que he visto en la ciudad de Valencia.—Y en Madrid.

Volúmen LXIV.

CONCILIO DE TRENTO.—Lo sucedido en el Concilio de Trento desde el año 1561, hasta que se acabó, por D. Pedro Gonzalez de Mendoza, Obispo de Salamanca. 2 tomos (1.º 133 págs y 2.º 139.)

Hay tres pliegos sueltos de una copia empezada y sin concluir.

Volúmen LXV.

JOVE-LLANOS.—Emblema Literario.—Al Excmo. Señor D. Gaspar de Jove Llanos, Caballero de la

orden de Alcántara, del Consejo de Estado de S. M. Secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia.—Escribalo el Dr. D. Francisco de Nieva y Ayala cura de la parroquial de Cartaxima, de la Vicaría de Ronda. Folleto de 54 págs.

Contiene:

El milagro de un Ministro sábio. (Silva primera.)
» » » *id.* (Silva segunda.)
(Silvas del género bucólico, bastante pesadas.)

Volúmen LXVI.

DESCRIPCION DE LA ISLA DE CUBA.—Descripcion de la Isla de Cuba, con algunas consideraciones sobre su poblacion y comercios, por D. Nicolás José de Ribera. XVI. 168 págs.

Contiene:

1.ª Parte.—Descripcion de la Isla.

- Cap. I. Describese la situacion extension y figura de la Isla.
Cap. II. De su fertilidad y frutos.
Cap. III. De sus pueblos.
Cap. IV. De sus gentes.
Cap. V. De su gobierno.
Cap. VI. De sus tribunales de justicia.
Cap. VII. De sus cosechas.
Cap. VIII. De su comercio.
Cap. IX. Del contrabando.
Cap. X. De la Compañia (de la *Habana*)
Cap. XI. De su navegacion.
Cap. XII. De su gente de guerra.
Cap. XIII. De sus fortificaciones.

2.ª Parte.—Consideraciones sobre lo que convendria reformar ó hacer de nuevo en la Isla.

- Discurso I. Sobre su situacion y ventajas en general.
Disc. II. Sobre su fertilidad y sus frutos.
Disc. III. Sobre sus pueblos.
Disc. IV. Sobre sus gentes.
Disc. V. Sobre su gobierno.
Disc. VI. Sobre sus tribunales de justicia.
Disc. VII. Sobre sus cosechas y frutos sobrantes.
Disc. VIII. Sobre su comercio.
Disc. IX. Sobre su comercio ilícito ó contrabando.
Disc. X. Sobre el comercio de la Compañia.
Disc. XI. Sobre su navegacion y mares.
Disc. XII. Sobre su gente de guerra.
Disc. XIII. Sobre sus fortificaciones.
(Acompaña un mapa á la aguada.)

Hablando del comercio de negros dice este autor:... "que es forzoso que se continúe con el mismo quebranto, por que no hay otros hombres de que echar mano para reducirlos á nuestras leyes y perpetua obediencia.... siendo el permiso (de introduccion) general, habria emulacion entre franceses, holandeses é ingleses; y su concurrencia, haria que diesen muy baratos los negros, con que el habitante que ahora compra dos, compraria entónces cinco y seis.... "Y así, es precio ordinario de los negros bozales en la Isla, "de 260 á 350 pesos á estilo de feria, salga bueno ó malo, "esté sano ó enfermo.

Volúmen LXVII.

JAPON.—Descripcion del reino del Nipon, llamado corruptamente *Japon*: Ceremonias y trato de sus naturales, y persecuciones que padeció la Cristiandad hasta el año de 1615, en que la compuso D. Bernardo de Avila y Giron, residente en aquellos reinos. 1 vol. de 262 folios.

Al final. "Esta *Relacion* corre hoy miércoles 18 de Marzo de 1615, en la ciudad de Nangazaquí. Bernardo de Avila "Giron."

Es un precioso ejemplar caligráfico, donde narra su autor la historia, costumbres y vicisitudes de aquel pais, y también las de las misiones que fueron á evangelizarle.

Volúmen LXVIII.

AGUAS DE ZARAGOZA.—Informe sobre la naturaleza de las aguas de Zaragoza, por los Doctores D. Lucas Mastro Negrete protomédico del Reino; Don Matias de Llera, catedrático de Vísperas; y José Zamora y Claveria, catedrático de Aforismos. 1 vol. de 262 folios.

(Impreso.)

LA MESTA.—Razones prácticas para que los apoderados de los ganaderos trashumantes de Soria usen de las que les convenga, para satisfacer á la Representacion que hizo al Ayuntamiento de la ciudad de Córdoba D. Francisco Salgado y Salcedo, siendo Diputado del Comun de ella en 11 de Mayo de 1794, sobre que se ponga en uso la Ordenanza y privilegio que tiene dicha ciudad para que desde el castillo de Bacár hasta Peña-flor, no entren á herbajar los ganados Mesteños, en la campiña y territorios que comprenden los pueblos interesados en el asunto.... etc. Soria. 1796. foll. de 119 págs.

(Impreso.)

CINCO GREMIOS.—Copia del Memorial dado al Rey N. S. por los apoderados de los Cinco Gremios Mayores de Madrid y de la resolucion dada en su vista por S. M. y Sres. de la Real Junta General de Comercio y Moneda. (13-15 de Febrero de 1771.) 13 págs. 8.º

COMERCIO DE ESPAÑA.—Estado del Comercio de España en idea actual y habitual (en 1740.) 30 páginas 8.º

SOBRE LOS VILLANOS POR EL P. SARMIENTO.—Discurso sobre el origen de los que llaman *Villanos*, á quienes regularmente dicen *Cristianos viejos* por el M. R. P. Fray Martin Sarmiento. 38 páginas fol.

SATIRA POLITICA.—Diálogo entre varios sujetos sobre el Gobierno de España en este año de 1759. Botella del Duque de Alba. 63 págs. 8.º

NOBLEZA ESPAÑOLA.—(M. S.)—Representacion hecha por el Duque de Arcos Don Joaquin Ponce de Leon al Rey N. S. D. Felipe V.º sobre haber conferido á los Duques y Pares de Francia las Dignidades de Grandes de España, con acuerdo de su abuelo el Rey Cristianísimo da Francia. Año de 1701. Dispuesto por el Cronista Don Luis de Salazar. 121 págs. fol.

(Véase el volúmen LXII.)

GRACIAS AL EJERCITO.—Relacion de los Oficiales del Ejército á quienes el Rey se ha servido promover á sus respectivos ascensos con motivo de los felices sucesos experimentados por sus reales armas en la Conquista de la Isla de Sta. Catalina y rendicion de la plaza de la Colonia del Sacramento. 6 págs. fol.

CINCO GREMIOS MAYORES DE VALLADOLID.—Memorial á S. M. en defensa de su real patrimonio; y de sus fidelísimos vasallos, Comun y vecinos pobres de Valladolid; y de sus respetables Estados, Eclesiástico, Secular, Regular, Noble, y Plebeyo; y de el derecho de gentes, y libertad natural de comprar y vender; y de los Cinco Gremios Mayores y Cuarenta y cuatro menores; y de los estudiantes, litigantes, transeuntes, comerciantes y no comerciantes, naturales del Reino y extranjero; y de la Ciudad, sus regalías, las del Ayuntamiento, su Corregidor é intendente y Audiencia de fieles; y de las de la Junta que se celebra en la posada del M. R. Presidente de dicha Chancillería *contra* las Ordenanzas obtenidas por algunos comerciantes de los Cinco Gremios Mayores. Por el Lic. D. Pedro de Piña y Mazo. Año 1766. 42 páginas fol.

(Autógrafo.)

PAN EN ZARAGOZA.—Informe de la Real Audiencia de Aragon sobre abasto del pan en Zaragoza. (Zaragoza. 15 Junio 1781.) 70 págs. fol.

POSITOS DE ANDALUCIA.—Copia del Repartimiento de granos y dinero (26,050 fan. de trigo, y 1.381,000

reales) hecho á varios Pósitos de los Cuatro Reinos de Andalucía para el socorro de la Ciudad de Sevilla, á consecuencia de Real Orden de 4 de Diciembre de 1800. 9 págs. fol.

RIQUEZA PUBLICA. COMERCIO.—Ordenes y circulares prohibiendo la exportacion de granos y aceite. 1797 y 1800. Providencias contra la epidemia (1800.) 20 págs. fol.

(Impreso.)

PROCESOS POLITICOS.—Causa del Marqués de Manca D. Vicente Salucci y consortes, D. Juan del Turco, y D. Luis Timones, en la causa de revista que pende en el Consejo pleno de Castilla, contra el Sr. Conde de Floridablanca y D. Mariano Colon, sobre haberse imputado á los primeros ser autores, cómplices y extensores de ciertos papeles anónimos. 277 págs. fol.

Volúmen LXIX.

CONDADO DE NOREÑA.—Donacion del Condado de Noreña al Obispo de Oviedo. 12 págs. fol.

La preceden las dos notas siguientes:

1.ª "En un cajon alto que se halla á mano izquierda conforme se entra en el Archivo, con sus tres llaves, del Illmo. Señor D. Agustin Gonzalez Pisador, Obispo de este Obispado de Oviedo se halla un legajo cuya carpeta por la parte de afuera en papel tiene un Rótulo que dice.....

2.ª "Un pergamino que por el reverso tiene el rótulo siguiente:—N.º 19 de tinta al parecer moderna, y de letra antigua.—*Previllegio del Rei D. Juan, del Condado de Noreña con otros muchos cilleros y juguerias, y heredades anexas á ella año de 1421*, y un poco mas abajo *Talega 4. maco vij* y mas abajo N.º 19 de tinta mas moderna que la antigua. Al principio tiene un ovalo y dentro de él "al parecer el Alfa y Omega, cuyas letras estaban de oro, de que quedó en la Omega mucha parte de él, y lo demás en "campo encarnado."

(Sigue copia del Privilegio en letra clara.)

POLITICA Y LEGISLACION.—Reformas en las Leyes para establecer la felicidad de estos Reynos.....

Interrumpido en la pág. 48 Impreso.

FONDO PIO BENEFICIAL.—Fondo Pio Beneficial.—*Estado del producto del fondo Pio benefical del Reino, caudal invertido, débitos pendientes de repartimientos no cobrados, existencias, y alcance contra el mismo fondo desde 12 de Noviembre de 1783 en que se estableció, hasta 31 de Diciembre de 1791. (1793) Gran estado en una sola hoja.*

(Impreso.)

BENEFICENCIA EN ZARAGOZA.—*Estado de lo que han trabajado los pobres á quienes ha dado ocupacion la Junta de Caridad de la ciudad de Zaragoza, de lo que ha gastado en este objeto y en la manutencion de las Escuelas de su cargo y razon de la entrada de limosnas y producto de géneros vendidos en todo el año de 1788. 2 hojas.*

(Impreso.)

Otro estado del año 1785.

ESTADISTICA.—Tabla que representa en moneda esterlina, y en decimales además los precios de diversos artículos de consumo, y los de los jornales del labrador, desde el tiempo de la conquista hasta nuestros días, sacados de autoridades respetables, y juntamente con ellos la depreciacion de la moneda, deducida de sus valores. Contiene tambien en tabla separada el valor medio de la moneda por espacio de los 600 años primeros tomado de 50 en 50 y durante el siglo presente en periodos mas cortos deducido por términos medios de los valores de los géneros. (*Philosophical transactions of the royal Society of London for the year 1888. 1 hoja.*)

ESTADISTICA.—Plan de los principales artículos estadísticos correspondientes á los Estados Separados

del Imperio que fué de Alemania, y que forman la Confederacion del Rhin. 1 hoja.

(Impreso.)

MILICIA FRANCESA.—(M.S.)—Sistema militar de Francia en 1804. 4 págs. 8.º

ESTADISTICA.—Estado del efecto del comercio y navegacion de la Gran Bretaña tomado desde el tratado de paz de 1783 hasta el mes de Febrero de 1798. (Zimmerman Statisk historiches-Archio. Leipzig 1795, pág. 93.) 4 págs. fol.

BOSQUES INGLESSES.—Sobre el estado de los bosques ingleses en 1791. 14 págs. fol.

POLONIA.—Breve ensayo estadístico sobre la Polonia antes de la division hecha por el Austria, la Prusia y la Rusia dado por Mr. Mentelle, primer geógrafo de S. M. el Rey de Holanda y miembro del Instituto francés (en el *Monitor*, núm. 2, año 1807) 4 págs. fol.

COMERCIO DE INDIAS.—Representacion que la muy noble y muy leal ciudad de Cádiz hace al Rey N. S. en respuesta al segundo Memorial presentado á nombre de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla sobre las pretensiones á la traslacion del Comercio y Carrera de las Indias, Juzgado y Tabla de ellas etc.... escrita por D. Francisco Manuel de Herrera, Diputado de Cádiz en la Corte, Año de 1727.) 112 págs. fol.

(Impreso.)

IMPORTANCIA DE LAS ARTES.—*Noticia general para la estimacion de las Artes*, por Gaspar Gutierrez de los Rios, impreso en Madrid en 1600. 10 págs. 8.º

(Es una noticia de este libro.)

POLITICA.—*Conservacion de Monarquias*, impreso en Madrid en la Imprenta Real en el año de 1626. Su autor, Navarrete. 10 págs. 8.º

ORDENES MONASTICAS.—Memorial para el Rey N. S.; á sus Reales Consejos, Chancillerías, Ciudades, Cabezas de Reinos; á los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos de España, suplicando no permitan dar sus licencias para fundar de nuevo Religion alguna, por los grandes inconvenientes que se les siguen á las Ciudades como á las Religiones de ellas, por el Dr. Fr. Salvador de Mallea. (Impreso en Granada: casa de Baltasar de Bolivar, calle de Abenamar. Año 1654.) 8 páginas folio.

(Impreso.)

VALENCIA.—(M. S.)—Apuntes históricos y estadísticos sobre Valencia. 10 págs. 8.º

MONEDAS DE VALENCIA.—(M. S.)—Historia de la moneda valenciana ó Catálogo cronológico de monedas antiguas y del respectivo valor en cada reinado.

--Monedas pesos y medidas de Valencia. 40 páginas folio.

(Muy curioso y útil.)

DINAMARCA.—Mensel. (Estadística.)—Extension, límites y division de Dinamarca. 7 págs. fol.

MALLORCA.—Concesion del Rey Don Pedro de Aragon sobre el aprovechamiento de aguas, fechada en las Islas Mayores (Mallorca) el 31 de Mayo de 1343. 3 págs. fol.

(Manuscrito en calco.)

MALLORCA.—Establecimiento del Consulado de Mallorca en 1325. 6 págs. fol.

--Privilegios concedidos por el Rey Don Pedro y otros.

(Manuscrito en calco.)

COMERCIO DE LEVANTE.--Notas y observaciones sobre el comercio de Levante (Madrid 4 Enero 1803.) 2 págs. fol.

MONEDA.--Exposicion fechada en Madrid á 21 de Julio de 1802 sobre la extraccion de la moneda. 18 páginas fol.

ALMIRANTAZGO.--Creacion del Consejo del Almirantazgo. En Aranjuez á 27 de Febrero de 1807 y nombramiento de Almirante á favor de Godoy. 35 págs. fol.

(Impreso.)

JULIO SOMOZA MONTSORIU.

(Continuará.)

EL CAMBERU EN SIN LES TRUCHES

POR

JOSÉ NAPOLEON ACEBAL,
natural y vecino de Gijón.

(Conclusion).

ESCENA XVIII.

DIEGU Y PERICU.

Diegu.—Non te canses, la mió hermana que ye la mesma pa un púlpitu, faló com' una 'badesa cuando me dixo: "Diegu, "non des al olvidu, mialma, "que un casamientu á desgustu "por más q' el oru lu bañe "poques veces da bon frutu." Con q' arreglemos el casu en sin perder un menutu. ¿Qué democos ha prestayos á la to fia y al miuyu tener dalgunos tarrones y el horru llenu y fartucu, si anden á palos pel día, y de nuiche 'n refunfuñus? Solo de pensar en ello estoy, Pericu, en un sustu.

Pericu.—Pa q' haya paz, mira Diegu, lo meyor d' aquisti mundu ye tener un bucadin un par de vaques y un xugu: Cuando los más de los días son d' astinencia y ayunu por muncha ley q' unu tenga enfria com' un merucu.

Diegu.—Pero eso non bien al casu pos, gracias á Dios, barruntu que non lo pasarán mal casándose ella al so gustu.

Pericu.—Si los metemos en casa...

Diegu.—Y eso ¿qué más dá?

Pericu.— Abrenunciu.

Diegu.—A ti fáltate un rapaz y yo necesitu d' utru.

Pericu.—Pos si ha ser el que dixisti primero me quedo sulu, que non quiero compañía de un xenru tan energúmenu. ¿Pa qué? ¿pa que me ponxera la casa fecha un barullu? Non puedo crér que Costanza tenga ley 'aquisi muzu.

Diegu.—Pos, amigu, la mió hermana encamentómelo munchu.

Pericu.—Por eso la bribonzuca non falaba más q, un mudu, cuandu anántes i entrugué si quiciaves con dalgunu 'taba medio apalabrada.

Diegu.—Pos mi ahí que 'l mesmu asuntu me pasó á min con Hilaru.

Pericu.—¡Ves que grandisimu tunu!

ESCENA XIX.

DICHOS, CONSTANZA Y ANTONA.

Costanza.—(¡Si volverá á les andáes!)
¿Qué manda?

Pericu.— Tú lo sabrás;
dexa que Venanciu venga.

Costanza.—¡Venanciu! (¿que me quedrá?)
Diegu.—(Siempre tendremos comedia.)

Antona.—(¿En que diantre parará?)

Pericu.—Venanciu, sí.

Costanza.— Non barrunto que tenga que me cuntar.

Pericu.—Mírate bien, non t' engañes,
Costanza, dí la verdá:
¿qué tratasti con Venanciu?

Costanza.—Yo non trato en sin mió pá.

Diegu.—(Agora va lo meyor.)

Antona.—(Ya 'mpieza el díañu á enriedar.)

Pericu.—Entónces, ¿qué senefica lo que cuerre pel llugar?

Costanza.—¿Qué cuerre?

Pericu.— Que i tienes ley.

Costanza.—Eso ñaz en sin tratar.

Diegu.—(Ya van entrandu 'n vereda)

Antona.—(Esto non va ya tan mal.)

Pericu.—Si esperases á saber cual yera mio voluntá non te viniera esi rixu.

Costanza.—¿Acasu pudi esperar?

Diegu.—(Poques veces dan espera

rixos d' esa calidá.)
Pericu.—Pos fai lo que tu quixeres
 comigu non cuntes más.
Costanza.—Cosa en contra el so sentir...
 eso non faré yo tal.
Diegu.—(¡Ves que diablu de melguera!)
Pericu.—Si estás faciéndolo yá
Costanza.—Qué faigo?
Pericu.— Lo que dixisti.
Costanza.—Eso ye del ñatural.
Diegu.—(Esta ye otra xigomencia)
Costanza.—Non lo pudi remediar.

ESCENA XX.

DICHOS, HILARIU Y VENANCIU.

Venanciu—A que non sal co la suya,
 contra dos apuestu cientu.
Diegu.—Hola! 'starás ya contentu;
 ya salisti co la tuya,
 canta, mialma 'l aleluya,
 que desta bonu te pones:
 vas á ñadar en doblones.
Hilariu.—Diga, ¿par eso me quier?
Diegu.—Agora lo vas á ver.
Hilariu.—Pos déxese de sermones.
Diegu.—E verdá: ye un disparate
 qu' á dar consejos me meta
 á quien perdió la chapeta.
 Lo meyor será casate;
 pero mira q' ha pesate
Hilariu.—O cantaré tou el día
 que la suerte tien manía:
 y á más á más hay barruntos
 de que non siempre anden xuntos
 el dineru y la alegría,
Venanciu.—(Viva con todo el dineru.)
Diegu.—Pos ya que lo quiés ansina
 á casate muy aína.
Hilariu.—Eso ye lo que yo quieru,
 pero sepíamus primeru...
Antona.—(Ay! muérrome si me mientes...:
Diegu.—De les que aquí están presentes
 escueye la que tu quieras.
Hilariu.—Ea, pos mas que te mueras
 Antona 'tamos corrientes.
Pericu.—(á Cost.) Con que dime, ¿cómo esta-
 mos?
Costanza.—Ya lo dixi.
Venanciu— (¿Que diría?)
Pericu.—Non te lo entendí tobía
 vamos lluegu ¿en qué quedamos?
Costanza.—E no que anántes falamos.

Pericu.—¡Xuasús, señor! ¡qué desdicha!
 ¿quiés casate?

Venanciu.— Dilo, vieha.
Costanza.—En xamás contra 'l mió gustu
 nin de mió padre al disgustu
 mas que nunca yo hébia dicha.

Venanciu—¡Adios co la mió esperanza!

Diegu.—Pericu!

Pericu.— ¿Qué quiés?

Diegu.— Democu,
 afloxa per Dios un pocu,
 ten llástima de Costanza.

Pericu.—Porque non llamen venganza
 lo que fago por deber,
 cedo cuanto hay que ceder,
 y acábese aquesto ya.

Costanza.—Por mi non lo faga, pá:
 zúrreme mas bien si quier.

Pericu.—Los dos tendremos castigu
 que la culpa de ambos fue
 yo porque 'n sin ti traté, (á Cont.)
 tú por non cuntar conmigu. (á Hil.)
 ¡Venanciu?

Venanciu.— ¿Qué manda?

Pericu.— Digu
 que ahí está to desposada,
 y en mió casa to morada,
 pero quiero que m' escuches
 pa otra vez, q' en sin les truches
 el camberu non val nada.

Diegu.—Ysi avisu tan sabidu
 todos lu olvidamos, todos,
 andando pe los recodos
 d' un camin malu y torcidu;
 porque yo tengo entendidu:
 y lo tengo por muy ciertu,
 que p' arribar á bon puertu
 y non vese en estos líos,
 los padres como los fíos
 deben obrar de concierto.

FIN.



CONVERSACIONES CIENTÍFICAS.

IV.

POSIBILIDAD DEL ORIGEN MECANICO DE LA VIDA.

A la memoria de Darwin.

a muerte de Carlos Darwin, de la cual tienen noticia los lectores de la REVISTA DE ASTURIAS, nos ha sugerido la idea de tributar á su memoria el único obsequio al alcance de nuestras fuerzas, bien débiles por cierto.

En los artículos que nos proponemos publicar, no encontrarán los lectores pruebas originales que apoyen la célebre y poco conocida teoría darwiniana, servicio reservado á grandes naturalistas; tampoco los abrumaremos con argumentos técnicos de difícil apreciación; nuestro objeto se reduce á exponer la nueva ciencia de la historia natural con toda la claridad, sencillez y precisión que nos sea posible, y demostrar que tal ciencia solo puede aspirar á ese título, reconociendo como base y punto de partida el origen mecánico de la vida; que con esta condición la historia natural, sin eximirse del carácter hipotético que afecta á todos los conocimientos científicos en la fase actual de la evolución psíquica, se pone á la altura de cualquiera de estos conocimientos, así por la probabilidad filosófica del principio que le sirve de base, como por la fecundidad del método deductivo-inductivo que este principio hipotético la permite emplear.

Puede parecer empresa descabellada entrometerse en tan árduas cuestiones sin grandes conocimientos biológicos; pues precisamente por esta carencia de erudición que reconocemos en nosotros, hemos querido llevar á cabo nuestro propósito. Discutan entre sí los sábios; nosotros queremos probar cómo la generalidad de las personas de instrucción ordinaria pueden llegar á comprender, y hasta dónde pueden comprender, problemas que á todos interesan.

I.

Si en el dominio de la biología hay una verdad inductiva, sólidamente apoyada en la experiencia es la de que "todo ser viviente engendra su análogo;" y sin embargo, inútil sería, en el estado actual de la ciencia, querer demostrar á priori este teorema biológico. Para ello sería preciso un conocimiento exacto de las propiedades simplemente mecánicas, ó supra-mecánicas, que posee la célula de que proceden todos los organismos, de las relaciones que se establecen entre las resultantes de estas propiedades y las de los medios orgánicos é inorgánicos que sobre aquella ejercen innegable influencia.

En cambio, hay otro principio biológico tan general y no ménos confirmado por la experiencia, cuyo simple enunciado encierra su demostración deductiva; es este: "la diferencia necesaria entre el ser generador y el ser engendrado." Pues aceptado el principio superior de la filosofía natural que "en las relaciones entre dos elementos materiales la acción es igual y contraria á la reacción" (antiguo enunciado del principio moderno de la conservación de la energía,) se deduce inmediatamente que como dos organismos no pueden hallarse jamás en idénticas relaciones con el medio en que existen, tampoco pueden adquirir elementos idénticos químicos, morfológicos ni fisiológicos; dos medios hay de atacar esta deducción. Negar el principio mecánico, lo cual no se ha ocurrido á nadie hasta el presente: en todo caso el escepticismo más refinado podría negar la exacta equivalencia dinámica de la acción y de la reacción, pero no podría negar la modificación de una resultante cuando se modifica una de las componentes. Puede también negarse que los fenómenos vitales esten sujetos á los principios mecánicos, pues se rigen por leyes desconocidas y misteriosas, cuya síntesis llamamos vida; pero aún admitiendo este punto de vista argüiríamos que todas las escuelas biológicas reconocen que ese elemento, que se quiere presentar como extraño al resto de las fuerzas naturales correlativas, es también relacionable con éstas; es decir, que influye en sus resultados y es influida por ellas; y así aunque asintiéramos á la naturaleza supra-mecánica, metafísica de la vida, concluiríamos que si estados biológicos idénticos se someten á fuerzas físicas diferentes se obtendrán nuevos estados biológicos diferentes. No hay, pues, escuela filosófica ni científica

que pueda desconocer la demostrabilidad deductiva del principio de la variabilidad de los organismos.

Insistimos en esto, porque solo de una inversion en el orden de certeza que merecen los dos principios biológicos citados, puede proceder que la fijeza de las especies sea un dogma antiguo de la filosofía natural, y la trasmutación de ellas, idea atrevida, que á duras penas se abre camino entre recelos é invectivas. Porque si efectivamente nos acostumbramos á mirar como una verdad categórica, necesaria, la diferencia entre el padre y el hijo, y solo como verdad contingente la analogía entre ambos; si además contemplamos la escala diferencial en la que por grados nada exagerados se suceden los innumerables organismos que pueblan ó han poblado la tierra, escala que se repite en la panteología, en la anatomía comparada y en la embriología, la idea de un lazo genealógico entre todos estos organismos no puede despertar repugnancia racional, sino que desde luego adquiere títulos á nuestra atención, y se hace digna de un exámen imparcial; más digna, al ménos en el terreno científico, que la idea antagónica que supone un abismo infranqueable entre unas y otras especies de organismos, escribiendo en el ingreso de las ciencias biológicas la aterradora frase del Dante.

Es un hecho biológico innegable el imperio de las ideas religiosas en la inteligencia humana, imperio cuya existencia es debida á la del elemento incognoscible, que resalta en el fondo de todos los problemas que plantea la razón humana en su actual fase de evolución; y atentos á lograr de nuestros lectores la imparcialidad necesaria para juzgar la teoría monista de la creación natural, necesitamos previamente desvanecer escrúpulos infundados. No intentamos un nuevo ensayo de armonizar enseñanzas tradicionales extrañas á la ciencia en sus objetos concretos y los resultados de esta; nos basta hacer ver la independencia de ambas cosas.

Aún admitiendo las causas finales, el plan teleológico, y en su fondo el Creador más antropomórfico ideable, no hay por qué declarar incompatible con ellos el proceso de la trasmutación; porque si hay un plan, la idea de él puede ser la sujeción eterna á la ley dada en un principio y para siempre, en virtud de la presciencia y omnipotencia divinas; por lo ménos, este concepto del proceso preconcebido por la divinidad es más digno de ella que la intervención directa y serial en cada uno de

los momentos de la aparición de una novedad cosmogónica, en el fondo de cuya hipótesis hay una irreverente desconfianza del poder y prevision divinos.

No es, pues, en obsequio del respeto y amor que al Creador debemos por lo que se proscribiera la teoría de la transformación de las especies; se proscribiera por el espíritu de intolerancia, por el temor de que leyendo la palabra de Dios en las obras naturales se aprendan verdades que no se quiso ó no se pudo adivinar en otros documentos; lo cual, sino necesariamente en descrédito de estos, habrá de redundar en menoscabo de la infalibilidad de sus intérpretes.

A los que en este terreno sientan escrúpulos para seguirnos hasta el fin, les citaremos el siguiente pasaje literalmente traducido de la obra eximia del jesuita P. Sechi: "A los que dicen que se trata aquí de una ley primitiva, de un acto directo de la voluntad de Dios, les responderemos que con tales medios se cortan todas las cuestiones; pero el físico obra de otra manera, é indaga si verdaderamente se trata de un acto primitivo y directo de la voluntad suprema, ó solamente de un acto mediato." (1)

Al exámen reflexivo de las nuevas ideas se oponen también la pereza y el amor propio; es muy duro modificar prejuicios que han acompañado á una inteligencia en una carrera larga y acaso gloriosa; es muy difícil confesar aún en el fuero interno la inanidad de un saber, fruto de una vida laboriosa.

Aunque prescindamos de estos motivos, que censuramos como impropios para preparar el ánimo á una discusión científica, queda la educación del espíritu, altamente desfavorable en la época actual para abordar el estudio de la naturaleza; pues es un hecho que en los estudios que más conexión tienen con la vida anímica, se prescinde muy á menudo de comprobar la exacta correspondencia del objeto con el concepto subjetivo, llegando á mezclar á la suma de verdades copia de ideas deficientes, cuando no de las que Spencer llama gráficamente pseudo-ideas. En cambio, en los estudios que tienen por objeto la naturaleza sensible tampoco se comprueban los principios lógicos que deben presidir á la teorización de los hechos, resultando las teorías poco filosóficas y por demás estre-

(1) "L'unité des forces physiques" pág. 623, edición de 1869.

chas y no pocas veces falseadas desde su base.

Por todas estas circunstancias, los alarmistas religiosos encuentran con verdadero gozo en más de un filósofo y en muchos naturalistas apoyo, que por cierto no deberían esperar, para rechazar sin exámen las nuevas teorías de la filosofía natural; pero á los hombres de ciencia vienen de molde estas palabras de Haeckel: "Atribuir el origen de los organismos terrestres, padres de todos los otros, á un acto de volición y á una combinación de un Creador personal, es renunciar á dar una explicación científica del fenómeno... Antes de resolvernos á dar este paso decisivo, antes de renunciar á toda interpretación científica del origen de los organismos, es deber nuestro tratar de explicar este origen por una hipótesis mecánica.... Es preciso ver si podemos explicar naturalmente el origen de este primer organismo por una teoría aceptable." (1)

Pero así como hay una explicación para los prejuicios religiosos, también la hay para los científicos: el más extendido de todos es el de que la fuerza vital es de naturaleza esencialmente diferente de las demás fuerzas físicas, que promueven los fenómenos de la materia inorgánica. Hasta hace muy pocos años la física se desarrollaba sin unidad; multiplicábanse esos misteriosos agentes, que con los nombres de atracción, calor, luz, electricidad, magnetismo y afinidad química se repartían el imperio de la ciencia, tendiendo por un exceso de análisis, provechoso cuando se contiene á tiempo, á exagerar la propia especialidad y diferencia inmanente de cada uno. En tal estado de la ciencia física, qué mucho que los biólogos reclamaran para la fuerza vital, no ya la misma, sino mayor independencia que la que obtenían modalidades de fuerza, que al fin y al cabo siempre mostraron asomos de reversibilidad? Declarada la fuerza vital superior á la comprensión humana, lógico era romper el hilo de la evolución cosmogónica al llegar á la aparición de la vida, y declarar inexplicable por las simples leyes de la mecánica inorgánica tan maravilloso fenómeno. Que tal pensamiento era producto natural del medio científico, lo prueba el haber hallado albergue en la poderosa inteligencia de Kant; este filósofo, gran matemático y que precedió á Herschell y Laplace en la hipótesis de la evolución cosmológica, al llegar á la aparición de la vida dice expresamente

que no se espere jamás que nazca un nuevo Newton capaz de entrever el lazo que reúne la existencia inorgánica á la orgánica, como aquel patentizó el que ligaba la materia ultra-terrestre con la de nuestro planeta; y sin embargo, el nuevo Newton acaba de acostarse al lado del antiguo en la abadía de Westminster para dormir el sueño de la inmortalidad

Pero si este concepto supra-mecánico de la fuerza vital fué hasta hace poco no solo justificado, sino acaso el único posible, hoy es muy distinto el estado de la cuestión. La mútua reversibilidad, la homogeneidad de todas las modalidades de la fuerza inorgánica, es una conquista moderna de la ciencia, conquista definitiva; aún hace pocos meses Berthelot ha sojuzgado una de las provincias más rebeldes, la afinidad química. Si pues la ciencia llegó á determinar el equivalente mecánico del calor, si aunque con menos precisión llegó á demostrar la unidad de naturaleza entre las acciones mecánicas producto del movimiento y las luminosas, eléctricas y químicas, no es extraño que los sábios modernos imbuidos de esta idea unitaria ó monista hayan intentado someter á ella la fuerza vital. A medida que los estudios biológicos empeñados en el buen camino de la observación y de la experimentación lograron descubrir importantes verdades parciales, la reciprocidad de las fuerzas orgánicas é inorgánicas, la identidad de la materia, la analogía de las condiciones morfológicas, no pudieron menos de deponer en favor de la unidad que puede existir entre los fenómenos orgánicos é inorgánicos. Esta doctrina, que hoy cuenta numerosos adeptos, llevó á la proclamación del determinismo en biología al eminente Claudio Bernard, á la teoría de la evolución en filosofía á Herbert Spencer, y á la afirmación del parentesco genealógico de todas las especies vivientes y fósiles á Carlos Darwin; sin que al citar estos nombres intentemos decir que ellos hayan sido los primeros que en cada terreno han presentado esta unidad causal de los fenómenos; pero es lo cierto, que no solo por el gran talento de los mencionados, sino por el estado de la ciencia, puede asegurarse que han sido los primeros en dar carácter científico á sus afirmaciones.

Para nosotros es indudable que un estudio atento de los fenómenos biológicos produce un convencimiento completo de que la fuerza vital puede explicarse mecánicamente; prescindiendo por ahora de esa manifestación superior de la energía universal que llamamos conciencia, y ci-

(1) *Natürliche Schöpfungs-Geschichte.*

ñéndonos á estudiar la biología desde que aparece la monera hasta que alborea la razón, no hallámos fenómeno ninguno cuyas circunstancias debidamente apreciadas implique imposibilidad de una explicación mecánica; ya Buffon hablando de los animales decía que "sus operaciones solo son efectos mecánicos y puramente materiales." (1) Pero para adquirir este convencimiento necesario es llevar nuestra inteligencia á la altura que ha alcanzado la ciencia, para lo cual no es preciso ser sabio.

Maravilloso pareció el barómetro cuando la ponderabilidad del aire era á la generalidad de las gentes desconocida, y cuando de la insensibilidad consuetudinaria de nuestros sentidos para el medio ambiente poco ménos que se deducía la inmaterialidad de este. Después chocó al vulgo, cuando ya los sabios estaban con ello familiarizados, que el calor, agente que se confundía con la sensación producida en el hombre, fuera capaz de comunicar á los gases poder mecánico superior á todos los conocidos. Luego sorprendió que una insignificante acción mecánica, un rozamiento, fuera capaz de producir tal perturbación en los cuerpos, que estos adquiriesen propiedades que hasta entonces ó no se sospechaban ó solo se manifestaban como resultados aislados de agentes distintos y heterogéneos. Pero toda sorpresa ha desaparecido desde que ha trascendido á la generalidad de las gentes instruidas al lado de la variedad de los fenómenos la unidad de la causa, la constancia de la ley, el lazo etiológico por donde la explicación se remonta con seguridad y solidez.

Para que la ciencia moderna reconozca la unidad en la materia, la unidad en la fuerza, no ha sido obstáculo la imposibilidad de representar exactamente la idea analítica de cada uno de estos términos antitéticos, y aún de probar racional ni empíricamente su existencia objetiva; para percibir con claridad la relación etiológica de todos los fenómenos del mundo inorgánico, ha bastado desterrar los prejuicios que entorpecían el progreso científico; el concepto de la materia como algo que podía existir abstraída de la fuerza se oponía más que ningun otro al descubrimiento de la esencia de todos los fenómenos, el movimiento continuo y siempre equivalente medido en la suma de energías diferentes ante nuestros sentidos, idénticas ante nuestra razón.

Esta ineptitud de la materia para la actividad por sí misma, que la hacía subjetivamente incapaz de prestarse á la variedad de los fenómenos inorgánicos sin el auxilio de misteriosos agentes y la colocaba en grado dos veces inferior al de la actividad biológica, ha quedado desterrada de la ciencia moderna; la materia integrada, es decir, dotada de energías reversibles y nunca agotadas, está ya más próxima á la materia orgánica; el salto es ménos brusco no solo para los hombres de ciencia, sino también para las inteligencias acostumbradas á sacar sus juicios directamente de las sensaciones. La materia, que sin auxilio extraño es capaz de producir con asombrosa exactitud y regularidad los ejemplares más variados de la morfología cristalina, que con la misma exactitud y regularidad se presta á las innumerables y asombrosas combinaciones físicas y químicas que pueden retratar fielmente ya sustancias de procedencia orgánica, ya actos atribuidos hasta hace poco exclusivamente á las fuerzas biológicas, esa materia idéntica á sí misma en las profundidades que registra el microscopio y en las que el telescopio escudriña, que es al mismo tiempo el substratum del mineral y del cerebro humano, esa materia no es tan vil elemento como pretenden ciertas escuelas.

No es extraño que en la época en que se ha dignificado la materia aparezcan de nuevo las filosofías monistas, como florecieron en los tiempos en que la falta de análisis había impedido separar los elementos antitéticos de la naturaleza en general y de la antropología en particular; pero ahora llegan al estadio de la ciencia con más robusta vida, y solo la inteligencia pervertida por ignorancias, irreflexiones y prejuicios puede rehusarlas; sino la aquiescencia á todas sus conclusiones, cuando ménos el derecho á la vida científica; tienen para ello tan justo título como la más positiva de las ciencias naturales,

Para seguir, pues, el hilo de nuestro discurso, basta despojarse hasta dónde sea posible de preocupaciones é infundados temores; ni aún puede temer el lector que le arrastre y deslumbre la erudición ó el talento del expositor; los que nos lean asistirán al génesis de una idea en una inteligencia ordinaria, fácil les será percibir el error en cuanto aparezca.

GENARO ALAS.

(1) Obras completas de Buffon.—De la naturaleza del hombre.

ECOS Y RUMORES.

Yo no había consultado las entrañas palpitantes de ninguna víctima sacrificada *ad hoc*, ni me había desojado por leer en el cielo, escrito con caracteres de oro sobre fondo negro, lo que el porvenir nos reservaba. Nada de horóscopos ni degollinas.

Yo sabía que la quincena principiaba con el *mártes del bollo*—ese *mártes* que, desmintiendo su raza, es siempre para los ovetenses un domingo plusquamperfecto—y me dije sin vacilar: ¡buena quincena se prepara!

Y fué así.

* * *

La Cofradía de Doña Balesquida (c. p. b.) llevó al Campo de S. Francisco su carroza vestida de follaje y atestada de los consabidos dones que Ceres y Baco han dado en repartir, con ayuda de los caballeros alfayates; el estampido de los cohetes, los marciales ecos de la música, los redobles del gárrulo tambor y los idílicos sonos de la gangosa gaita, llamaron á las gentes; y las gentes de esta tierra, que necesitan mucho ménos para echar canas y penas al aire, congregáronse bajo los seculares robles del paseo de D. Alonso, esparciéronse por sus alrededores formando guirnaldas humanas en torno de repletas cestas, cobijáronse á la sombra de los toldos de lona protectores de encordelados *pellejos*, y todo fué jubilo, apetito, tragos, danza y rebullicio....

Allí me ví yo, y allí ví yo millones de niñas preciosísimas; cosa que me expliqué después, cuando al encender en mi cuarto una bujía, me pareció que tenía delante un candelabro de doscientas luces. *Crescite et multiplicamini*.

De esto último tuvo la culpa mi querido colega *El Carbayon*.

El nombre no hace nada á la cosa, según los franceses: ni hace el hábito al monje, según los españoles, siempre aficionados á estas cosas frailunas; pero es lo cierto que aquel popular diario, con vista principalmente de su título y también de sus tradiciones y de su faltriquera, creyóse obligado á celebrar el clásico *mártes* con un almuerzo eminentemente patriótico, al cual habían de concurrir una porción de amigos, émulos también por su patriotismo del mismísimo Viriato (en su tercera época.)

Que la galantería de *El Carbayon* llegó hasta mí, que el almuerzo fué cosa bonísima, que el humor, el ingenio y la cordialidad reinaron con el más amable absolutismo, que la gratitud de mi corazón y de mi estómago es deuda que pago al contado, ya lo supondrá el lector curioso y tal vez *enaguante*.

Bien por el amigo *Carbayon*! Así se hace; es decir, así se almuerza.

* * *

Después.... después vino (no se alarmen los abstemios) Tamberlick con su compañía de ópera italiana.

Al insigne cantante que paseó su gloria por todas las córtes de Europa y que en todas partes halló fáciles los triunfos y los laureles en flor, no le asustó el Pajares con sus montes gigantescos y sus descuadradas diligencias, ni el teatro del Fontan con su aspecto de casa de huéspedes y sus interioridades polvorientas.

Llegó, cantó y triunfó de los ovetenses, como triunfara en otros días de los rusos y de los yankees. Ya no es el joven artista lleno de lozanía y de esperanzas que domina con su voz poderosa los acordes nutridos de la orquesta y las salvas de los aplausos ruidosísimos; pero es el artista maestro que hiere las fibras del corazón con la inspirada delicadeza de su acento, que conserva el prestigio misterioso del genio para llegar á lo más íntimo del alma, y que en instantes solemnes, mal que pese al tiempo que nada respeta, lanza sobre la multitud que le aclama un haz de aquellos mismos rayos que le sirvieron para brillantar su mayor gloria.

Tamberlick aún es Tamberlick: hélo ahí todo.

Y en Tamberlick no hay solo el cantante, hay el hombre: el hombre simpático, atractivo, distinguido por su talento y por su carácter, amante y amado de España.

A esta doble personalidad, tan digna de respeto y de afecto, quiso un excelentísimo amigo mío, el Alcalde de Oviedo, el doctor Longoria Carvajal, ofrecer un obsequio que, haciéndose extensivo á los principales compañeros del artista y á muchos de los innumerables amigos que el Alcalde cuenta, constituyó otro de los sucesos de la quincena.

La quinta de Villafria sirvió de escenario á esta función fuera de abono. La decoración era preciosa: una decoración de Asturias. En el fondo de un bosque umbroso, el gran *attrezzista* Yoli dispuso una mesa verdaderamente artística; lindas y discretas damas sentáronse á ella prestándole nuevos atractivos; la concurrencia masculina, presidida por el eminente tenor, ocupó sus puestos, y servido el té que se anunciara, con los demás adherentes que tanto decían del munífico anfitrión, hubo manifestaciones sentidas y entusiastas que ninguno de los comensales olvidará fácilmente.

Tamberlick fué de los que hablaron, con frase feliz, en nuestra hermosa lengua; y porque en esa frase resplandecía el mismo entrañable sentimiento que anima al artista cuando canta, el orador recibió plácemes de gratitud y de cariño.

Faltaba la última parte: artistas y admiradores rasladáronse á la casa, y allí hábilmente acompaña-

dos al piano por Victor Sáenz, las Sras. Herrera, Mantilla y Lumley y los Sres. Tamberlick y Verdini, improvisaron una inusitada fiesta musical á que prestaba mayor valer la espontaneidad con que los artistas complacían á la concurrencia, de la cual salió á última hora más de un colaborador entusiasta.

El Sr. Longoria y los amables artistas, se hicieron acreedores á mil y mil gracias, que yo desde luego y lealmente les tributo.

* * *

Natural parecería que á continuación de lo anterior dijera algo de las funciones teatrales que se han celebrado hasta la fecha; pero ni soy crítico experto, ni dispongo de espacio bastante para el caso. El público llena todas las localidades; los aplausos menudean... luego saquen Vds. la consecuencia.

Apuntaré, en resúmen, que las obras puestas en escena fueron *Poliuto*, *Il Trovatore*, *Rigoletto*, *Lucrezia Borgia*, *Un ballo in maschera* y *Traviata*, en las cuales todos los cantantes (á excepcion del bajo, que, segun se cuenta, hará su debut con *Fausto*) tuvieron ocasion de lucir sus facultades, destacándose, por supuesto, del conjunto, el siempre celebrado Tamberlick.

Hoy es su beneficio, que promete ser un acontecimiento, tanto por el programa de la funcion, como por la que los ovetenses preparan para demostrar al beneficiado su admiracion y sus simpatías.

No se apuren Vds. en ir á buscar localidad, si es que ya no la tienen. ¡Ni siquiera en el *Paraiso* hay entrada!

Un amigo mio ha solicitado una plaza en la orquesta.

Es un *violonista* de primer fuerza.

* * *

Noticias varias:

—Ha fallecido en Gijon nuestro ilustre paisano D. José Garcia Caveda, á quien las letras patrias deben importantísimos servicios y cuyas obras le aseguran duradera memoria. Esta REVISTA, que siente profundamente tal pérdida, habrá de consagrarle en el próximo número el merecido tributo, y se honrará asimismo publicando un trabajo inédito y muy interesante de tan castizo y esclarecido escritor.

—Tambien ha fallecido en la misma villa la señora doña Angela Secades, ligada con estrechos vínculos de familia á nuestro querido compañero D. Fermín Canella, cuyo pesar hacemos nuestro.

—Tiénese por cosa resuelta la construccion del ramal de vía férrea desde Villabona á Avilés, aceptada por la compañía de ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon. Mucho celebraremos que esto se realice con la mayor rapidez posible y que así logre al fin la vecina rica villa sus justificadísimos deseos.

—El Congreso ha aprobado el proyecto de ley que cede á la Diputacion provincial los terrenos del Hospital que hoy existe, con lo que se facilita y asegura la construccion del ya iniciado, cuyas obras adelantan bastante.

—Tenemos entendido que ha quedado desierta la última subasta de hierros afinados y forjados para la fábrica de Trubia. Por manera que los talleres condenados á clausura por reciente y combatida orden, habrán de continuar prestando servicio, segun

hubimos de prever en su día al ocuparnos en este trascendental asunto.

—Nos escriben de Madrid:

En la seccion sétima del Congreso se reunieron el sábado 10 del actual, convocados por el Sr. Posada Herrera, los diputados y senadores asturianos, para fijar de comun acuerdo su actitud en la discusion del proyecto de ley relativo al impuesto de consumos, que ha de ocupar muy en breve la atencion del Parlamento. Asistieran, entre otros, los señores Conde de Toreno, Pedregal, Campomanes, Olavarría y Diaz de Rivera, notándose la ausencia de los Sres. Quintana, Jove y Hévia, Marqués de Pidal, y Pidal (D. Alejandro). El Sr. Posada Herrera, que no pudo asistir por atenciones de la Cámara que preside, estuvo representado por el Sr. Diaz de Rivera quién declaró que se asociaba en un todo á las decisiones de la representacion asturiana. Tras breve debate, acordóse por unanimidad votar cuantas enmiendas se presenten tendiendo á rebajar el referido impuesto, y abstenerse por ahora de hacer, como se habia pensado, una abierta campaña en este sentido. Para suplirla, adoptaron los diputados un medio que producirá probablemente resultados más eficaces y acerca del cual creemos prudente guardar reserva. La diputacion asturiana se mantendrá, pues, en una actitud pasiva hasta llegar el momento de la votacion, y solo en el caso de que el ministro, no se aviniera á ciertas transacciones, sostendrían sus miembros un artículo adicional, en cuya defensa agotarían todos los recursos parlamentarios. Para este efecto, el Sr. Conde de Toreno sigue encargado de recoger todos los datos relativos al asunto y á él deben dirigirse los municipios y particulares.

—Ha llegado á Paris el embajador de España en San Petersburgo Sr. Marqués de Camposagrado.

—Las pruebas del nuevo cañon de acero, inventado por el capitán de artillería Sr. Sotomayor, y fundido en la fábrica de Trubia, que acaban de verificarse en el campamento de Carabanchel, han dado un excelente resultado, coronando el éxito ya obtenido en los experimentos hechos en Trubia. Es todo él de acero fundido, y la careña de chapa de acero tubular. Pesa menos de 300 kilogramos y carga proyectiles de 6 kilogramos, lanzándolos con entera precision á una distancia de 5,700 metros. Segun opinion unánime de los inteligentes, el nuevo modelo aventaja á todas las piezas construidas hasta el dia en el extranjero y está destinado á ser la base del material de la artillería de campaña. Por eso, y por otras muchas razones, seguimos creyendo—con permiso del famoso *balista* de *El Debate*,—que el predominio del bronce en la fabricacion de cañones, ha de ser por demás efimero, y que el acero constituirá, como debe constituir, el gran elemento, el elemento *esencial del material* de la artillería española.

—El lunes y martes últimos, ha tenido lugar ante la Sala primera de la Audiencia de Madrid la vista del ruidoso pleito que tanto ha llamado la atencion en la vecina villa, entre los Sres. Diaz Cifuentes y Rodriguez San Pedro. Defendió sus derechos el Sr. Rodriguez San Pedro, y á la otra parte D. Gabriel Rodriguez, pronunciando ambos distinguidos letrados elocuentes informes que eran muy elogiados por las personas que los escucharon. Es probable que el litigio pase al Tribunal Supremo, si contra el fallo que va á dictar la Audiencia cabe recurso de casacion.

—Muy pronto nos ocuparemos con la extension y el reposo debidos del importante Congreso pedagógico que acaba de celebrarse en Madrid.

SALADINO.